

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

RADICADO: 2019-01272

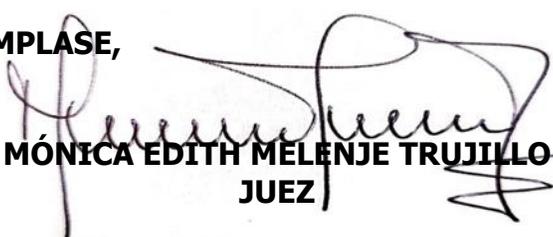
REFERENCIA: UNIÓN MARITAL DE HECHO

Bogotá, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con los escritos allegados vía correo electrónico, se dispone:

1. **OBRE EN AUTOS** el emplazamiento de los herederos indeterminados del fallecido Iván Leonardo Torres Castañeda, realizado por la secretaria del despacho de conformidad con el Decreto 806 de 2020, para que una vez vencidos los términos señalados en el artículo 108 del C.G.P., **se ingresen de manera inmediata** las presentes diligencias al despacho, para continuar con el trámite pertinente, siendo este, el nombramiento del Curador de los Herederos indeterminados si a ello da lugar.
2. **TÉNGASE EN CUENTA** el informe rendido por la secretaria del despacho visto en ítem 025 del expediente digital, mediante el cual, una vez revisadas las actuaciones realizadas por dicha dependencia, se constató que dieron cumplimiento a lo ordenado en auto del 06 de septiembre de 2021.
3. **TÉNGASE EN CUENTA** que de igual forma se surtió el traslado de la contestación de la demanda, en consecuencia, secretaria deberá proceder de conformidad con el inciso 5° del artículo 118 del C.G.P., dejando las constancias de rigor.
4. **NEGAR** la solicitud de fijar fecha para llevar a cabo la audiencia que trata el artículo 372 del C.G.P., como quiera que se deberán evacuar en su totalidad, los trámites enunciados en los numerales anteriores.
5. Por secretaría **REMÍTASE** el link del expediente digital a los correos electrónicos de las partes para su consulta, dejando las constancias de rigor.
6. Secretaria proceda a contabilizar los términos respectivos de acuerdo al párrafo sexto del artículo 118 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MÓNICA EDITH MELENJE TRUJILLO
JUEZ

<p>JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. _____, fijado hoy 21-02-2022 , a la hora de las 8:00 am.</p> <p>KATLINE NATHALY VARGAS QUITIAN SECRETARIA</p>
